

El TSJC informa

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 5 de Arrecife ha confirmado a este gabinete de prensa que en estos momentos se está tomando declaración a Matías Curbelo Luzardo, asesor del Patronato de Turismo de Lanzarote, y están a determinar los delitos que se le imputan.

A lo largo de todo el día han ido prestando declaración ante el juez las siguientes personas:

El empresario, Jorge Ramón Álvarez Pérez ha quedado en libertad sin fianza con el cargo de Cohecho.

Dayran Jesús Muñoz Armas, en libertad sin fianza, con el cargo de Cohecho.

Segundo Rodríguez González, ex vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote, ha ingresado en Prisión incondicional, se le imputa el delito de Cohecho.

Al empleado del Cabildo Alfredo Santiago Rodríguez se le ha prorrogado el periodo detención.

Por otro lado, se ha confirmado la detención del secretario del ayuntamiento de Yaiza Vicente Jesús Bartolomé Fuentes que se le imputa un delito de cohecho.

El juez también ha comunicado que mañana seguirán prestando declaración los restantes imputados.

Sigue decretado el secreto del sumario

Lanzarote, a 28 de mayo de 2008